



Oficio: UT/069 /2020  
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 04 de Marzo del 2020.

WINDY MARTINEZ ORTEGA  
SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 00474020

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a -----SECRETARIA , le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,|| 17 , y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que una vez realizada la búsqueda con la dependencia de **SECRETARIA**, la misma **notifica lo Siguiente**. NO HA ACTUALIZADO SU NORMATIVIDAD EN RELACION A LAS REFORMAS Y ADICIONES EFECTUADAS AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO., siendo esta la respuesta, En cumplimiento a la información presentada por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE

  
C.MANUELA GUERRA MARES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

